

Antonio Brack

Ministro del Ambiente

Padecemos del síndrome del rescate de Atahualpa

Primer ministro del Ambiente de la historia del Perú, Antonio Brack (Villa Rica, Junín, 1940) responde a esta entrevista como el sabio y conservacionista que todos conocemos y, al mismo tiempo, como el hombre de Estado consensual y político que le cabe ser por el cargo. En las páginas que siguen, aborda los principales puntos espinosos que convergen en el drama de la actividad extractiva del país, desde el bloqueo de proyectos por cuestiones ideológicas o por interés de grupo hasta lo realizado en su sector en materia de supervisión de la inversión, pasando por el impacto de la gran minería en las fuentes de agua del país. Entre sus propuestas, una es que las empresas hagan socias de sus proyectos a las poblaciones locales con un porcentaje de las utilidades y otra, que el Estudio de Impacto Ambiental concluya en unas pocas páginas que, como un contrato, consigne el compromiso ambiental y social de la empresa para actuar en la zona de su proyecto.

¿Qué debe hacer el Perú para que la gran inversión extractiva no esté asociada siempre al conflicto social? ¿O esta ecuación es inevitable?

El tema es que cuando se politiza el asunto y entra el extremismo o fundamentalismo político, que yo llamo “cabezas redondas y cerebros cuadrados”, ya no hay forma de dialogar, pues simplemente es: “Yo no quiero esto acá –la minería, la hidroeléctrica o lo que sea– y punto, y acá nadie me va a convencer de nada”. Eso lleva a algunas actitudes y acciones. Lo primero, que yo he vivido ya varias veces en estas mesas de diálogo a las que hay que ir a apagar incendios, es que expulsan de la reunión a todos aquellos que están a favor de una mina o de una hidroeléctrica, y solo quedan los que están en contra, lo cual es absolutamente antidemocrático.

Es la dinámica habitual en el interior de las localidades de base: las autoridades y pobladores que están a favor de un proyecto quedan aislados.

Lo viví en Cocachacra hace unos meses con el caso de Tía María, donde expulsaron a tres alcaldes de la provincia de Islay que estaban a favor del proyecto. El alcalde de Cocachacra, Juan Guillén, dijo delante de mí y del premier Velásquez Quesquén: “Tales alcaldes, fuera, retírense. Tienen que irse porque están a favor, y acá solo se quedan los que están en contra”. Otro tema es que cuando la empresa que ha hecho el estudio de impacto ambiental comienza a organizar los talleres para informar, los opositores los bloquean totalmente para que no se realicen y para que no haya información, con el fin de manejar solo la información en contra, distorsionada. ¿Qué haces cuando no te permiten informar? Pues usas la radio. Pero entonces los opositores van y apedrean la radio.

Y más tarde aparecen todos reclamando en los medios de comunicación a nivel nacional: "No nos han informado". Es una estrategia que da buenos resultados.

Y la burbuja de Lima, que anda muy desinformada, pontifica: "No hay información; el Estado no está presente". Este extremismo es parte de una corriente internacional que la hemos vivido en las cumbres de cambio climático de Copenhague y de Cancún. En Copenhague, tres países: Bolivia, Cuba y Venezuela, bloquearon todo acuerdo. Y en Cancún, el año pasado, Bolivia trató de bloquear también la aprobación del documento final, contra 192 países que estaban a favor. Quería que se aprobara que ninguna empresa privada puede explotar recursos naturales en tierras indígenas y que los indígenas son dueños de todos los bosques, lo cual, por supuesto, no es cierto. Al final, no logró apoyo porque la canciller de México manejó muy bien el asunto.

El tema de los recursos naturales no tiene pierda cuando se trata de mover emociones, lo mismo que el del ambiente, aquí en el Perú y en cualquier otra parte del mundo.

Se llega a un punto en el que hay una tiranía o dictadura de estos movimientos extremistas y fundamentalistas. Así, 100,000 mineros informales e ilegales, que usan mercurio y cianuro y que no respetan ninguna norma ambiental ni nada, quieren imponer al resto del país su voluntad de la informalidad. Igualmente, 450,000 o 500,000 aborígenes amazónicos quieren imponer al resto del país que cualquier cosa tiene que ser consultada. Y cuando –como ahora para la Ley Forestal– el congresista Huerta, presidente de la Comisión Agraria, convoca a los indígenas a una consulta, estos la bloquean: "No estoy de acuerdo. No voy". Todo esto tiene un objetivo fundamental: bloquear.

A propósito de esto, ¿qué va a pasar en el Perú con el Convenio 169 de la OIT?

Es un asunto muy complicado. Para mí y para muchos, no es justo lo que el Congreso aprobó, es decir, la necesidad de consentimiento. Pues si no hay consentimiento, no hay proyecto. Es decir, en la selva no se va a sacar petróleo ni gas. Los que están a favor de eso, que digan de dónde vamos a sacar 8,000 millones de dólares al año para abastecernos de petróleo y de gas. Es lo primero que hay que pensar. Allí a lo que hay que apuntar, como objetivo nacional, es a hacer las cosas en forma limpia y con responsabilidad social. Pero no bloquear.

¿Pero cómo salimos del impasse actual sin que se incendie otra vez la selva?

Yo creo que es lo mismo que sucedió el año pasado en la Cumbre de Cancún sobre cambio climático. En la sesión de clausura, Bolivia, en contra de los restantes 192 países, trató de bloquear la aprobación del documento final. La presidenta de la reunión, la canciller de México, después de dialogar con los bolivianos y con todo el mundo, dijo: "Bueno, he hablado con los hermanos bolivianos: no quieren dar su brazo a torcer. Pero unanimidad no significa que el 100% esté de acuerdo. Está aprobado el documento. Hay un país contra 192..."

¿Qué hizo Bolivia?

Su representante dijo: "Que conste aquí que Bolivia es el único país que no se ha vendido ni se ha arrastrado ante el capitalismo, que no ha sucumbido...". Está bien, pues, pero un solo país no puede impedir a otros 192 seguir trabajando en un sentido. Aquí en el Perú también es lo mismo, aunque yo creo que estamos en un proceso de maduración. Yo percibo –y las elecciones del 10 de abril nos van a dar otro indicador importante– que toda esta gritería de la oposición a la inversión se va a ir desinflando poco a poco. La mentira no puede mantenerse demasiado tiempo; la gente tampoco es sonsa. Marco Arana o Pizango, que se creían líderes y que iban a ser candidatos a la presidencia, ¿dónde han quedado? Están ahí, buscando a ver si alguien los invita para entrar al Congreso.

Cada día también es más clara la paradoja que encarnan ciertas autoridades y líderes que están contra la minería y que, al mismo tiempo, no se hacen ningún problema a la hora de recibir los cuantiosos fondos del canon minero.

Eso se llama doble discurso. La provincia de San Ignacio, por ejemplo, recibe millones de soles del canon minero de Cajamarca, pero es antiminerera. **Habría que ser consecuente y decir: "Yo soy antiminerero. Toma tu canon; no lo quiero".** Es un problema que vemos en todo el Perú. Y la tragedia es que podemos usar la minería para desarrollarnos y ser otro país. Piura, por ejemplo, puede convertirse en un Israel, pues tiene –ella sola, al igual que La Libertad o Ica– más agua que Israel, además de sol. Puede ser una región riquísima, pero necesita capital para desarrollarse y dinero para invertir. ¿Por qué no se puede obtener de una minería bien llevada ese capital para un desarrollo sostenible en el largo plazo?

¿Usted no cree que, aunque es obvia la interferencia política, el bloqueo de los proyectos extractivos es una respuesta defensiva del grueso de la población local?

Yo he comenzado a pensar en esto. Detrás hay algunos partidos políticos importantes, como el Partido Nacionalista. Algunos de sus representantes agitan la bandera ecológica, pero al mismo tiempo ponen de candidato para la presidencia de la región Madre de Dios al dirigente de la FEDEMIN, que es uno de los mineros que ha demostrado no tener respeto alguno por el ambiente, al querer imponer su voluntad informal usando mercurio. Hay, pues, doble discurso: en uno, van a la prensa y agitan la bandera ambientalista; pero en el otro, actúan diferente.

En el 2010 en el Perú se aprobó el proyecto Las Bambas, pero no ocurrió lo mismo con Tía María. ¿Cómo se reduce esta imprevisibilidad en materia de inversión?

También están bloqueando Quellaveco. Y hay otros casos, como el de la minera Chancadora Centauro, en Ancash, donde la comunidad dio su licencia social para la exploración, se firmó el acuerdo, se dieron 180 puestos de trabajo, etc., y luego llega uno de afuera, organiza un frente de defensa junto a otros tres o cuatro, se alía con la Federación Agraria Departamental de Ancash (FADA), que es de izquierda, y entre ellos arman todo el pleito. Y en Lima todo el mundo repite: “No se les ha consultado”.

Lo cual, al menos en este caso, no es verdad.

No es verdad. En este caso, toda la comunidad ha sido consultada, han aprobado el acuerdo, han firmado, se han dado los puestos de trabajo, etc. Pero estos opositores vuelven a salir y dicen: “Sí, pero se les debe consultar a todas las comunidades”, y argumentan que la laguna de Conococha es la naciente de tres cuencas hidrográficas: Fortaleza, Pativilca y Santa. ¡Qué tal falta de conocimientos geográficos! De Conococha nace el río Santa, en efecto. Pero luego hay que pasar la cumbre, y ahí encima está la divisoria de agua para las otras dos cuencas, que no nacen en Conococha. Cuando se les hace esta aclaración científica, los líderes opositores dicen: “Pero en Conococha el agua se filtra a través de la montaña para los ríos Pativilca y Fortaleza”. Absurdo. Ojalá fuera esa una gran realidad. El objetivo es bloquear, bloquear, bloquear.

Pero incluso en el bloqueo debe de haber una racionalidad. ¿Usted no cree que, pese a que estamos en una nueva situación, persiste la desconfianza popular hacia la minería?

“Tenemos que superar el síndrome del cuarto del rescate de Cajamarca. Ahí está gran parte o el meollo de este asunto. Llega un grupo de 180 analfabetos españoles en busca de oro, se hacen llenar el cuarto del rescate, matan al inca, el oro se pesa, se envía el diezmo para el rey, y listo. Esto es lo que ha prevalecido durante mucho tiempo... Y hasta hoy día, a las grandes empresas mineras –hay excepciones, por supuesto– les cuesta decir: ‘Ok, comunidad: me han dado el subsuelo para explorar o para lo que sea, pero el suelo es tuyo. Perfecto, tú vas a ser accionista con el 5% de esta empresa y vas a ganar plata. Y cada año, además del canon, vas a recibir tanto’... ¿Por qué no dan ese paso?... A la larga, saldrían ganando, pues el proyecto, en primer lugar, no les saldría en siete años, sino en cinco. Y en segundo lugar, no gastarían un montón de plata haciendo canchitas de fútbol y no sé cuántas cosas más para apaciguar a la gente, para que no les cierre la carretera. Falta, pues, madurez en el país; falta darse cuenta de que debemos superar el síndrome del cuarto del rescate”.

Es el temor de gente que viene de afuera. Por otro lado, hay intereses locales que no quieren que haya presencia oficial ni que haya mejoras en las carreteras ni que se abra una mina. Ayabaca, en Piura, es un caso típico. Es un centro de tráfico y de procesamiento de drogas con destino a Ecuador y a otros lugares. Por eso no quieren que ahí haya presencia de nadie. Al mismo tiempo, dicen: "Tenemos que proteger los páramos donde nace el agua", pero ellos los incendian y los queman. Su objetivo es simplemente bloquear. No lo hacen para proteger los páramos. Es lo que se llama doble discurso: una cosa es lo que se dice y otra, la intención real, que es mantener todo igual o ganar votos.

En varios puntos del país se da esta presencia de actividades ilegales que reaccionan cuando se ven amenazadas por un megaproyecto. Otro ejemplo es la zona de Inambari.

Inambari, ¡Dios mío! Y hay gente profesional que supuestamente analiza el impacto de este proyecto. Pero allí, un primer punto es que debemos usar energías renovables provenientes del agua, del sol, del viento y otras, porque no podemos seguir quemando combustibles fósiles. En este momento, la generación de electricidad con hidroeléctricas está a la par que con el gas. La generación con gas ha aumentado para afrontar la demanda eléctrica, que el año pasado creció en 9.6%. Entonces, si bloqueamos la construcción de hidroeléctricas, tenemos que meter más gas, que es un recurso agotable y genera CO₂; de esta manera, aumentamos nuestras emisiones y no cumplimos importantes acuerdos internacionales. Pero los que bloquean no analizan eso. Simplemente están en contra.

Pero parecen muy serios, responsables e informados a la hora del debate y de los artículos.

Y hay libros alucinantes con conclusiones que son tan infantiles. Un profesional no puede sacar conclusiones de esa manera. No se habría hecho la construcción y asfaltado de la carretera Panamericana, en los años cincuenta, si hubiera habido ambientalistas tan cerrados, sandías verdes por fuera y rojas por dentro. Habrían bloqueado todo. Yo conozco gente muy seria, decanos universitarios, que están en esta cantaleta. ¿Qué es lo que buscan? No creo que sean tan ignorantes para no darse cuenta. Pero hacen alharaca en torno a temas que son muy claros. Al final, se impone la confusión.

¿No cree que un factor clave es el arraigado temor de la población a no obtener beneficios importantes? Existe la hidroeléctrica de San Gabán, pero los pueblos de alrededor no tienen luz. En todo proyecto minero, siempre se escucha en las localidades de base: "Nos van a dejar las migajas". Por eso la población tiende a rechazar esos proyectos.

Yo pienso que tenemos que superar el síndrome del cuarto del rescate de Cajamarca. Ahí está gran parte o el meollo de este asunto. Llega un grupo de 180 analfabetos españoles en busca de oro, se hacen llenar el cuarto del rescate, matan al inca, el oro se pesa, se envía el diezmo para el rey y listo. Esto es lo que ha prevalecido durante mucho tiempo. ¿Cómo la gente de un imperio y los descendientes de culturas que llevaban 10,000 años de logros de todo tipo fueron relegados sin educación y esclavizados para las minas? Y un señor que viene de afuera se aprovecha de eso. Creo que ese es el síndrome central. Y hasta hoy día, a las grandes empresas mineras –hay excepciones, por supuesto– les cuesta decir: "Okey, comunidad: me han dado el subsuelo para explorar o para lo que sea, pero el suelo es tuyo. Perfecto, tú vas a ser accionista con el 5% de esta empresa y vas a ganar plata. Y cada año, además del canon, vas a recibir tanto". Porque el canon viene del Gobierno Central vía impuestos. ¿Por qué no dan ese paso?

¿Cuál es su hipótesis?

¿Por ambición? Todos sabemos que han ganado un montón de plata. Hoy día, con el oro a 1,431 dólares la onza, por Dios, ¡cómo que no van a ganar plata! ¿Por qué no dan ese paso? Ellos dicen: "No, lo tiene que dar el Estado". Pero al Estado también le falta fuerza para regular eso. Yo creo que no dan ese paso porque les falta madurez cívica. A la larga, saldrían ganando, pues el proyecto, en primer lugar, no les saldría en siete años, sino en cinco. Y en segundo lugar, no gastarían un montón de plata haciendo canchitas de fútbol y no sé cuántas cosas más para apaciguar a la gente, para que no les cierre la carretera. Falta, pues, madurez en el país; falta darse cuenta de que debemos superar el síndrome del cuarto del rescate.

¿Usted ha hablado con los empresarios sobre este tema? No parece estar en su radar eso de hacer accionistas a los pobladores locales.

He hablado, claro. Hay algunas mineras, como Xstrata, en Las Bambas, que de arranque dijo: "Acá hay 45 millones de dólares para el desarrollo de...". Claro que se puede.

Un gran empresario minero –cuando discutíamos acerca de que ellos no comunican y de que la gente no los entiende– me dijo: “A nosotros nos han formado para ser mineros y no para ser comunicadores”. Otro parece haber entendido al final –lo dijo en una entrevista en *El Comercio*–, se golpea el pecho y dice: “Hemos cometido errores”. ¿Pero cuál es el meollo actual que hace que la gente se agite y que los politiqueros usen para agitar aun más? El agua. Punto. Los bosques no le interesan a nadie. La erosión de los suelos no le interesa a nadie. Uno va a Huancavelica y ve todas las laderas erosionadas. Da pena. Eso no le importa a nadie. El agua, sí.

¿Qué tan amenazadas están nuestras fuentes de agua por la actividad extractiva?

Las fuentes de agua del país están amenazadas y tienen un deterioro espantoso, pero no por la minería, que usa el 10% del agua del país, sino por la deforestación y la quema de la cobertura vegetal. El año pasado ha sido un año seco y se han quemado decenas de miles de hectáreas de pastos altoandinos en las cuencas. Cuanto menos cobertura vegetal, menos esponja, es decir, menos agua. Ese es el deterioro. Cuando uno ve los trabajos que muchos peruanos no conocen porque están publicados en otros idiomas, como el de Heinz Ellenberg, que estudió durante más de treinta años los Andes peruanos, se da cuenta de que en nuestros Andes, en las cuencas, antes había 3 millones de hectáreas de bosques. Hoy solo quedan 90,000 hectáreas.

Y usted asegura que la causa no es la minería, sino la irresponsabilidad peruana en general.

Fijese, cuando se construyó el Ferrocarril Central, no había carretera a Chanchamayo para traer durmientes. Algo se importó de América Central en barco, pero la mayor parte se extrajo de la sierra limeña. Se cortaron todos los bosques que había acá arriba. El único bosque que queda es el de Zárate, que lo hemos declarado zona protegida. Todo el resto de esta cuenca se ha deteriorado. A la gente que quiere ver el cambio, le digo: “Vayan a Porcón, en Cajamarca. Ahí van a ver 9,500 hectáreas de bosques de pinos, los puquiales han vuelto a surgir, el clima ha mejorado, hay más agua, etc.” Eso es lo que hay que hacer en numerosas cuencas, pero el país aún no está maduro. He trabajado con políticos y congresistas, pero no entienden el asunto.

¿Se puede cuantificar la porción del daño que se le puede atribuir a la minería?

La minería se desarrolla en sitios puntuales que podemos identificar. Hasta antes de 1990, cuando no había ninguna ley que regulara la minería, los relaves y todo lo demás, nos hicimos de pasivos mineros aquí y allá. Pero lo otro, lo de las cuencas y de las aguas, es generalizado. En la cuenca del río Rímac, el agua ha disminuido no porque los glaciares se hayan retirado, pues esta cuenca no nace de glaciares. El glaciar de Ticlio está al otro lado, en la cuenca del Mantaro. La cuenca del Rímac viene de las lluvias. No tenemos agua simplemente porque hemos deforestado. Si reforestamos aquí 10,000 o 20,000 hectáreas de bosques, tendremos agua limpia y menos erosión. Pero esto no lo entiende el país.

¿Podemos seguir haciendo minería en el Perú sin poner en riesgo las fuentes de agua?

Por supuesto. Dicen, por ejemplo, que la mina Majaz, en Huancabamba, está en el páramo. Eso no es así. El páramo empieza a 3,500 metros de altura y la mina está a 2,800 metros. Dicen que va a afectar la cuenca del río Chira, en Piura, pero tampoco es cierto: la mina está en el otro lado, en el río Chinchipe. Dicen que va a afectar la producción ecológica del café en Jaén y en San Ignacio, pero tampoco es así: no lo va a afectar porque hay que trabajar bien, pues. En cambio, nadie dice una sola palabra sobre la minería informal y sobre el mercurio en toda la cuenca del río Samaniego, que entra al Blanco y al Majaz. Nadie dice que los campesinos queman todos los bosques hasta el límite del Santuario Nacional Tabaconas-Lambaye. Y hay un científico en Piura que ha publicado un libro que dice: “No es el campesino el que quema los bosques; es la minería”. Se dice eso adrede, para engañar y distorsionar. Es, sencillamente, falta de ética.

Nos han dicho que de Ancash para el sur no hay ningún problema con el agua; pero que de Ancash hacia el norte, la minería sí podría representar un riesgo para las fuentes de agua, por lo que en Piura, Cajamarca, La Libertad y Ancash se requeriría una moratoria temporal de la extracción.

¿Es decir que de Ancash para el norte no debería haber minería? Para mí, eso es totalmente equivocado. Tacna, Moquegua, Arequipa e incluso un poco de Ica están en la cabecera del desierto de Atacama. Es la zona donde las lluvias están disminuyendo, según las evaluaciones del

SENAMHI. Es decir, ahí va a haber una gran crisis de agua. Tanto es así, que en Tacna, en 2009, el Ministerio de Agricultura declaró oficialmente el agotamiento del recurso hídrico. ¿Qué significa eso? Que si una empresa dice: “Yo necesito una cuota de agua de tantos litros por segundo para mi empresa, mi minera o lo que sea”, ya no hay para repartir: el recurso se agotó.

¿Qué se debe hacer allí?

Allí hay que trabajar en todas esas cuencas, almacenar agua en las alturas, ahorrarla, reciclarla. Pero en el norte hay más agua, excepto en Piura, que ha maltratado sus cuencas enormemente. Entonces, ¿quién inventó ese mito que se reproduce y no se analiza? Este tema es muy importante. En el sur, en toda la costa sur y en los Andes, las lluvias tienden a disminuir, según las evaluaciones del SENAMHI. Pero en el norte más bien están aumentando debido al cambio climático. Eso no significa, por supuesto, que no manejemos las cuencas. Ahora se está viendo la posibilidad de hacer una represa en el río Marañón y de derivar agua por un túnel a La Libertad, para dar más agua a Chavimochic. Pero ya Loreto protestó y un líder local ha dicho que el río Amazonas está en peligro. Es absurdo.

¿Por qué el Estado central no se sienta con ambos presidentes regionales para conciliar y concertar? Lo mismo debería hacer con Cusco y Arequipa en torno a Majes-Sihuas. E igual debería ser la bisagra entre las empresas y las poblaciones. Ahora lo visible para los pobladores es que la empresa llega con el Estado y que el Estado no los representa.

Yo soy un fanático practicante y predicador de un asunto: en todos los países que hoy son desarrollados, desde Noruega hasta Corea, el Estado, la empresa y la población se han sentado “a ver cómo vamos a hacer esto”, y se han puesto de acuerdo. Eso se llama trabajar con diálogo y consensos. En el Perú todavía estamos en la etapa de arreglar las cosas quemando llantas, cerrando carreteras y tirando piedras. Hay que cambiar esa cultura que nos autodestruye. Por eso yo digo: no necesitamos preocuparnos por Chile; los enemigos del Perú somos nosotros mismos. Somos nosotros mismos los que nos bloqueamos y destruimos.

Tiene razón, ¿pero no le parece que la principal responsabilidad y, por lo tanto, la clave de las soluciones están en el Estado?

El Estado... En Lima se dice: “No hay presencia del Estado”, y suena lindo. ¿Pero qué significa que no hay presencia del Estado? Los peruanos no han entendido todavía que este Estado tiene tres niveles de administración: nacional, regional y local. Si yo de Iquitos vuelo en avioneta a Colonia Angamos, en el río Yaraví, para reunirme con los matsés –que tienen 500,000 hectáreas de tierras adjudicadas–, allí encuentro cuartel, policía, posta médica, colegio primario, colegio secundario, incluso buena infraestructura. Es decir, hay presencia del Estado. Que hay que mejorarla, perfecto. Lo mismo ocurre en Caballococha, en la última punta del Perú, frente a Brasil y Colombia: allí hay Estado, hay municipio, hay todo. ¿Que falte mejorar? Estamos de acuerdo.

¿Solo mejorar la infraestructura? ¿No le parece obvia la debilidad del Estado?

Otro problema es que la mayoría confunde Estado con gobierno. El Estado somos todos nosotros, nuestras instituciones privadas y públicas, los gobiernos regionales, los municipios, entre otras, son parte de nuestra empresa. Cada tantos años elegimos a un gerente de tal partido político que gana unas elecciones, y ese es el gerente que va a administrar esa empresa, a nivel nacional, regional y local. Hoy día, el 75% del presupuesto de nuestro Estado va a los gobiernos regionales y locales; el 25% lo administra el Gobierno Central. **El problema está en que municipios pequeños que antes no tenían plata hoy día reciben 12 millones de soles al año. Y no saben qué hacer con esa plata.** Y si es Echarate, son 150 millones de soles al año.

No hay duda de que hay hasta ahora se ha gastado tarde y mal.

Ahí la educación tiene que hacer mucho, lo mismo que los medios de comunicación, para fomentar el diálogo y el consenso entre Estado, empresa y comunidad local. Lamentablemente, hay gente interesada en lo contrario, como hemos visto en Cocachacra o en Majaz: “No, nosotros no nos sentamos ni con la empresa ni con el Estado”. En Cocachacra nos han dicho a cinco ministros, ahí en la asamblea: “Nosotros somos agricultores pobres y queremos seguir siendo agricultores pobres”. Les explicamos que no les iban a tocar el agua y que ya se había acordado que la empresa tenía que desalinizar agua de mar, para no tocarles el agua. La respuesta fue: “No creemos”. Es que desconfían.

¿No cree que hay un problema en el marco jurídico de las concesiones extractivas? El Estado le otorga la concesión de exploración a la empresa y le dice: “Listo, ahora arréglate con la comunidad”. Y la comunidad se entera del contrato cuando ve llegar a los ingenieros y las 4x4.

Hay un problema, es verdad. Pero lo más grave para mí, que lo he comprobado en muchas partes, es que el primero que llega a ponerse en contacto con la población local es un geólogo, cuyo trabajo es buscar piedras para ver si hay algo ahí. Allí la empresa debe contratar gente para eso, pues el contacto con la comunidad no lo puede hacer un geólogo. Tiene que ser gente especializada. Lo que pasa **es que la minería en el Perú –y eso yo lo reconozco– piensa en un territorio sin gente.** El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET) otorga cuadrículas como si allí no hubiera gente. Toda la ciudad de Chulucanas está en cuadrícula minera, lo mismo que Las Huaringas, esa laguna que es tan importante por varias razones. También están con cuadrícula minera.

Eso acentúa la desconfianza de la población local, que así confirma que el Estado negocia lo suyo a sus espaldas. ¿Cómo se corrige eso?

Eso hay que madurarlo. Yo dialogué con la gente de INGGEMMET sobre la minería aurífera en Madre de Dios, sobre la zona de extracción minera donde están los castaños, los bosques de caoba y todo lo demás. ¿Saben qué me dijeron? “Tumbamos todo, sacamos el oro y después volvemos a plantar castañas”. Yo solo les respondí: “Cuando hablamos de piedras, yo le creo a usted; pero cuando hablamos de bosques, usted debe crearme a mí, pues usted no entiende nada de esto”. Tenemos, pues, que conciliar ambas cosas, la extracción con la conservación, pues en este país, desde la Colonia, la minería ha sido el Dios.

Y lo va a seguir siendo, pues así como hay países que tienen planicies para la agricultura, hay países que tienen minerales debajo de sus cerros.

Es mentira que seamos un país agrícola. Lo sabe el que ha viajado por las pampas argentinas o por esas tierras negras de tres metros de profundidad en Ucrania, donde no es necesario fertilizar el trigo. Nosotros, en cambio, rascamos miserias en laderas de cerros. Por eso, también, nuestra inventiva agrícola ha sido enorme en recursos genéticos; la necesidad nos ha obligado. Pero esos cerros están llenos de minerales, y solo hemos rascado un pequeño porcentaje.

“¿Es decir que de Ancash para el norte no debería haber minería? Para mí, eso es totalmente equivocado. Tacna, Moquegua, Arequipa e incluso un poco de Ica están en la cabecera del desierto de Atacama. Es la zona donde las lluvias están disminuyendo, según las evaluaciones del SENAMHI. Es decir, ahí va a haber una gran crisis de agua... Allí hay que trabajar en todas esas cuencas, almacenar agua en las alturas, ahorrarla, reciclarla. Pero en el norte hay más agua, excepto en Piura, que ha maltratado sus cuencas enormemente. Entonces, ¿quién inventó ese mito que se reproduce y no se analiza? Este tema es muy importante. En el sur, en toda la costa sur y en los Andes, las lluvias tienden a disminuir, según las evaluaciones del SENAMHI. Pero en el norte más bien están aumentando debido al cambio climático. Eso no significa, por supuesto, que no manejemos las cuencas”.

¿Por qué no vamos a usar esa riqueza? Hay que hacerlo bien, por supuesto: de manera limpia y con responsabilidad social. En estas materias tenemos que progresar.

Un problema es que, en el marco jurídico peruano, la participación ciudadana se da a través de los talleres y las audiencias públicas del estudio de impacto ambiental (EIA). Allí el poblador escucha durante varias horas sobre la densidad del aire y del agua y sobre las especies de flora y fauna, cuando lo que quiere oír es cuánto le toca a él de los beneficios de la extracción.

Sobre la participación ciudadana, hay varios puntos. Por mi experiencia, en todas estas discusiones, pleitos, enfrentamientos, pedradas y bloqueos, a mí me preocupa sobre todo el silencio de los que saben frente a la grito de aquellos que están activos en bloquear. En plena pelea, hay un enorme grupo de profesionales que se limita a mirar a ver qué pasa. Lo he vivido en Madre de Dios, en nuestra intervención contra la minería ilegal. Ahí, en el Tambopata y en otros ríos, hay 31 ecoalbergues que tienen una concesión de ecoturismo, que reciben a más de 70,000 turistas internacionales, y que viven de eso. Allí se comenzaron a meter los auríferos.

¿Los informales?

Así es. Es el sitio del planeta con una de las más altas diversidades biológicas; por eso es un recurso turístico. Nosotros decidimos limpiar el río Tambopata. Les dijimos a los mineros: "Aquí no, señor. Aquí vamos a desarrollar el turismo, que es sostenible". ¿Ustedes cree que en toda esa bronca en Madre de Dios –cuando yo mismo me preguntaba si iba a volver vivo–, algún empresario turístico de esos se pronunció públicamente para decir: "Estamos de acuerdo"? No. Se limitaron a mirar a ver quién ganaba: los mineros o Brack. Eso es lo que a mí más me preocupa: que no se pronuncien, que no participen. Igual que muchos empresarios mineros, que dicen: "Nosotros mantenemos un perfil bajo". Yo les digo: "¿Todo el mundo les está tirando piedras y ustedes mantienen un perfil bajo? ¿Por qué no manifiestan y explican lo que están haciendo acá, desarrollando escuelas, bibliotecas escolares y postas médicas, atendiendo a las mujeres y todo lo demás?"

¿Cuál es su explicación?

Yo creo que ese perfil bajo tiene una dosis de, al menos, 50% de cobardía. No quieren poner el pecho. Y hoy día

hay que poner el pecho y pelear por un país desarrollado, limpio, responsable. ¿De dónde obtenemos la plata para sacar a la gente de la pobreza? No hay otro camino que generando riqueza. Por eso la indiferencia o el silencio de muchos es un punto clave. Eso es participación ciudadana. Pues los que se oponen siempre están muy activos y forman grupos locales. Cuando veo "Frente patriótico" o "Frente de defensa", yo veo incendio, veo que ya están echando gasolina. ¿Y los demás, dónde están? Claro que después, al ver los resultados electorales en Cajamarca o en otras partes, se ve que los que gritan no ganan tantos votos como parecía.

¿Le parece? Sí han sacado bastantes votos en varias regiones.

Yo imaginaba, por ejemplo, que en el sur iba a barrer el partido político que apoyó los frentes de defensa y todo eso. Pero no fue así; solo ganó en una región. Y en Cajamarca, ¿qué ganó el padre Arana? Ni siquiera está logrando una curul para el Congreso. Es decir, su fuerza no es tal. Es gritería. Y el apoyo de gente ingenua del extranjero, de Dinamarca, por ejemplo, que da dinero con la creencia de que estos son los salvadores de los pobres, cuando no es así. Entonces, la participación ciudadana es organización, es diálogo, es aprender a sentarse a la mesa entre todos para discutir las cosas.

Le hablábamos de la participación ciudadana prevista en el EIA, los talleres y las audiencias, que se vuelven un simple saludo a la bandera.

No son un saludo a la bandera. Lo que pasa es que aquellos que se oponen bloquean la información. Por otro lado, hay empresas mineras que realizan estudios de impacto ambiental que dan vergüenza. Están acostumbradas a como era antes, que la cosa pasaba así nomás. Ahora estamos cambiando. Hay otro punto importante: una vez, un importante profesor de la Universidad Nacional Agraria La Molina me dijo: "Yo jamás me sentaría a la mesa con un minero; no me quiero contaminar". Yo creo que la base es el diálogo. No es cuestión de apedrear al que consideramos leproso, como en la Biblia. Es cuestión de sentarnos a ver cómo solucionamos nuestras diferencias.

Volvemos a su síndrome del cuarto del rescate, o a nuestra relación de amor-odio con la minería. Somos un país minero, pero hay muchos más chicos que quieren ser chefs que ingenieros de minas.

Son modas. Pero si nosotros vemos los problemas ambientales del Perú, donde el número uno es, sin duda, el agua y la contaminación del agua, que es bárbara, y nos preguntamos: “¿Quién es el principal contaminador de agua en el Perú?”, resulta que no es la minería, sino los pueblos y ciudades que tiran todas sus aguas servidas al río, laguna o mar más cercano. Lima y Callao son el mayor ejemplo que tenemos. No nos da vergüenza. Apretamos el botoncito de nuestra casa y vemos cómo se va la cosa. No nos interesa adónde va y a quién hace daño.

Esta incuria existe por igual entre la población y entre las autoridades.

Cuando yo tenía un programa de televisión, filmé en Huancabamba –que tiene 30,000 habitantes– el volquete del carro de la basura mientras echaba todo lo recogido al río Huancabamba, adonde van también a parar los desagües. Más tarde le dije al alcalde de la ciudad: “Oiga, usted se opone a la minería con el argumento de que daña el ambiente, pero yo tengo grabado cómo los desagües de la ciudad van al río y cómo la basura también la están tirando allí”. Él respondió: “Ah, no, eso es costumbre”. Eso es lo que dice el evangelio: uno ve la paja en el ojo ajeno, pero no la ve en el propio.

Antes habló de ciertos estudios de impacto ambiental que dan vergüenza. ¿Por qué los EIA los debe aprobar el Ministerio de Energía y Minas (MEM)? ¿Es un asunto conceptual o es porque el Ministerio del Ambiente carece de los recursos y cuadros necesarios?

Ese es un tema muy complejo. Cada año se hacen miles de estudios de impacto ambiental en el Perú. Se necesita hacer estudio de impacto ambiental para un grifo, para un cementerio, para un puente sobre un río, etc. Entonces, si todos los estudios de impacto ambiental los ve el Ministerio del Ambiente –son 2,000 o 3,000 al año–, el ministerio se atora y a los dos días ya no funciona. Es simplemente imposible. Pero el Ministerio del Ambiente tiene la facultad de solicitar y evaluar los grandes estudios de impacto ambiental, para ver si los han aprobado bien o dar su opinión. En los otros casos, debemos establecer quién los debe ver, si el Gobierno Central, los gobiernos regionales o los gobiernos provinciales.

¿Eso todavía no está definido?

Algo hay, pero cuando se puso en marcha el Ministerio del Ambiente, en el año 2008, lo primero que trabajamos nosotros fueron las competencias, es decir, quién ve qué. Pero esto está atorado, no avanza, pues, para aprobar las competencias del Ministerio del Ambiente, tienen que estar establecidas las competencias de todos los demás ministerios, y hay algunos que todavía no las han entregado.

Esto es muy importante, pues así como la población ve llegar a las empresas de la mano con el Estado, si es el mismo MEM el que atrae a las empresas y al mismo tiempo el que aprueba sus estudios, pues allí...

Claro, se convierte en juez y parte. Yo crearía un organismo –pero esto es todavía para discutir; aún no estamos maduros para eso–, un organismo que dependa, por ejemplo, de la Presidencia del Consejo de Ministros y que sea el encargado de evaluar cierto tipo de estudios de impacto ambiental, así como los estudios socioambientales estratégicos. “Queremos hacer una represa en el río Marañón”, pues este organismo debe analizar qué va a pasar ahí, quién está en la zona, cómo se mitiga el impacto, etc. “Queremos desarrollar un gran centro de...”. Pues a ver quién vive allí, cómo está la población, qué problemas presenta, cómo se puede encauzar eso, etc. Tal vez eso demore todavía, pues aún no estamos maduros para tales enfoques.

¿Significa eso que el actual marco jurídico de los EIA va a seguir como hasta ahora?

El EIA es parte de un trámite para solicitar la concesión definitiva de un determinado proyecto. Lo que le falta al EIA es que una parte del documento –unas pocas páginas al final, claras y directas– contemple el compromiso ambiental y social de la empresa para actuar en la zona. Y eso debe formar parte del contrato y de los acuerdos de operación: “Yo me comprometo a hacer esto en materia social y ambiental”. Listo.

Otro problema de partida es que, por lo general, el poblador se entera de que está parado sobre una concesión o cuadrícula solo cuando aparecen los ingenieros de la empresa. ¿Podría ser el ordenamiento territorial un antídoto contra esa especie de sorpresa?

No, eso es imposible ¡Cómo voy a hacer yo un ordenamiento territorial si no sé lo que hay debajo! En este

momento, por ejemplo, estamos en un conflicto porque Cajamarca y otra región están haciendo la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), y han decidido que en algunas jurisdicciones no haya minería. **No tiene sentido. Lo primero es explorar, ver qué hay.** Eso es lo que estaba haciendo la empresa en la comunidad de Cátac, en Ancash, hasta que se levantó lo de la laguna Conococha. Lo que hacía era ver si había oro, cuánto y si vale la pena sacarlo. **Una vez que la exploración ha sido positiva, se pasa a explotar. Para explorar se necesita una declaración ambiental, pues el impacto es mínimo. En cambio, para explotar ya necesitó un EIA.**

El Ministerio del Ambiente encarna la capacidad del Estado para supervisar la inversión extractiva. Sin duda se han dado varios pasos decisivos, pero aún queda un largo camino por recorrer. ¿En qué punto estamos?

Se ha avanzado. Lo primero que comenzamos a trabajar fue la Política Nacional del Ambiente. Hemos avanzado en hacer el Plan de Acción Ambiental (PLANAA) hasta 2021. La política ambiental, entonces, está aprobada y vigente, y estamos trabajando en varios frentes. Todavía hay cierta oposición a que el Ministerio del Ambiente meta más las narices en las operaciones mineras, pues la gran minería siempre ha trabajado con el MEM. Quieren que este ministerio siga viendo los estudios de impacto ambiental y todo lo demás. Para ellos, sacar al MEM de allí sería un retroceso. El segundo campo en el que estamos trabajando es el ordenamiento del territorio. Está aprobado a nivel de macrorregión en San Martín, en Madre de Dios, en Amazonas, en Cajamarca y en otras regiones.

De eso es que hablaba antes. El ordenamiento territorial implica que todos los sectores trabajen juntos para definir cuál es la vocación económica de tal o cual zona y, por lo tanto, qué actividades se van a desarrollar en ella y cuáles no.

Sí, claro. Por ejemplo, en Madre de Dios, si hay un bosque de castaña del cual viven 750 familias castañeras –pues un árbol de castaña por hectárea produce treinta veces más que si se tala y se siembra pasto y se crían vacas–, ¿por qué se va a tirar abajo el bosque si como bosque está produciendo más que la ganadería? Sin embargo, en el Perú, por generaciones, tenemos fijado en nuestros genes que desarrollo amazónico significa talar y quemar bos-

ques para hacer ganadería y agricultura. Ese es uno de los asuntos que falta madurar. Es un proceso. En el año 2020 tendremos un panorama mucho más positivo, pues ahora ya contamos con muchos jóvenes que están entrando a este tema, que es imparable.

¿Cómo se controla la gran inversión en materia ambiental?

Antes de 1990 no había ninguna ley que controlara eso; no había normas legales ambientales. El minero echaba sus relaves donde le daba la gana. Pero en este momento, la gran minería es el sector empresarial mejor regulado del país. Hoy día, una minera formal, grande o mediana, no tiene por qué contaminar. Lo que falta es mejorar la supervisión del Estado, estar detrás, fiscalizar. A las empresas no les gusta ser supervisadas. Por eso, uno de los trabajos más difíciles del sector Ambiente es armar el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Este año por fin tiene 27 millones de soles para comenzar. En los años anteriores no tenía presupuesto.

Si no hay presupuesto, personal y recursos técnicos, ¿cómo se va a supervisar?

Usted dijo antes: “Los pobladores ven que el fiscalizador del Estado llega a la localidad en la camioneta de la empresa minera”. Pues eso no debe ocurrir. El fiscalizador tiene que ir en la camioneta del ente fiscalizador, caerle a la empresa y ver... Antes de que reventara la cancha de relaves en Huachocolpa, Huancavelica, la minera había sido advertida: “Oye, esto va a colapsar”, y colapsó. Se le puso una multa de 36 millones de soles. La empresa ha recurrido al juez para no pagarla. Los altos abogados de las empresas que ven estos asuntos en Lima me dicen: “Eso de las multas es el último recurso; primero hay que advertir”. Yo les respondo: “Señor, el último recurso es la pena de cárcel”. Casi ninguna empresa paga las multas. Van al juez y listo. En este terreno tenemos que mejorar, aunque, de hecho, hemos mejorado bastante.

Para que la buena minería sea más visible y creíble, se tiene que señalar con el dedo a la mala minería.

Estamos en camino. Lo que hemos descuidado 400 años no lo vamos a solucionar en 5, 10 o 15 años. Es un proceso. ¿Por qué hoy día Suiza está tan ordenadita hasta el aburrimiento? No hay plásticos tirados en ninguna parte. Ni los perros ladran. Porque la educación ha funcionado.

Además, en Suiza, si uno tira un papel de helado o lo que sea en la calle, se le acercan tres suizos y lo reprenden: “Oiga, qué le pasa”. La población participa, se mete en el pleito. Acá, en cambio, uno pregunta: “Oye, hermano, ¿por qué tiras el papel en la calle?” y te mentan la madre. Así es nuestra cultura, pues. El que ensucia, el que atropella, el que va contra la ley es macho; el débil es el que cumple la ley.

¿Usted es optimista en relación con el equilibrio entre inversión y desarrollo, por un lado, y cuidado del ambiente, por otro?

Yo soy absolutamente optimista. En muchos aspectos, nosotros estamos en la situación de Estados Unidos en el siglo XIX, cuando había la marcha masiva del Atlántico al Pacífico, la fiebre del oro, el espíritu mata indios, mata búfalos, mata bisontes y todo lo demás. En parte, estamos todavía en esa etapa y tenemos que madurar democráticamente.

¿Se puede en el Perú estar a favor de la inversión extractiva y, al mismo tiempo, ser defensor del medio ambiente?

Por supuesto. No hay contradicción. En relación con esto, hay tres clases de peruanos: unos que están contra la inversión minera, petrolera, gasífera, etc. y que, sin embargo, usan productos mineros todo el tiempo y van en carros de gasolina o petróleo y usan gas para cocinar. No se dan cuenta de que usan eso, pero ellos se oponen. Tendrán sus razones, pero no las entiendo. Están también aquellos, como yo, que dicen: “Procesos limpios y con responsabilidad social”. Eso es lo que tenemos que trabajar. Y están los de un tercer grupo, que dicen: “Vamos a seguir haciendo lo que siempre hemos hecho”. Esos son los “empresarios” que viven en Jurassic Park y que, felizmente, están en proceso de extinción. Los que más bulla hacen son aquellos que se oponen. ¿Por qué? Porque necesitan llenar su billetera, también.

¿Se refiere a las ONG antimineras?

Extorsionar a una empresa formal grande es rentable. En cambio, gritar contra un pequeño minero que lava oro y usa mercurio en Madre de Dios y contamina el río no es rentable. Estas ONG han encontrado una brecha que se llama billetera. Criticar la minería aurífera informal donde hay 30,000 mineros informales no les va a traer ningún rédito. En cambio, gritar contra Antamina, Yanacocha o Southern sí repercute a nivel nacional. En Cajamarca tenemos a un ex padrecito que declaró apu al cerro Quilish y fue allá –yo lo he visto en la televisión alemana– a hacer una ceremonia ritual, siendo un cura católico. El fin es obtener plata, nada más. No les interesa que el pobre viva mejor.

Ronald Ibarra

Presidente de la Oficina de Gestión de Conflictos de la PCM

Las expectativas de la gente han crecido muchísimo

El actual representante de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en materia de prevención y gestión de conflictos relata los esfuerzos del Estado por seguirle el paso a la conflictividad social en las 26 regiones del país. Específicamente, Ibarra (Puno, 1964) habla de la creación de oficinas sectoriales que funcionen como primera línea de defensa frente a los conflictos, de la nueva estrategia multisectorial y de los roles que los distintos actores públicos y privados deben cumplir. Pero también de temas espinosos como el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, del necesario acercamiento a las ONG y del grave riesgo que significa –para las empresas y el Estado– comprometerse y no cumplir.

En tu experiencia en el manejo de conflictos debes de haber visto cosas buenas y malas. ¿Cuáles son los errores más comunes que comete una empresa en su relación con una comunidad local?

Primero hay que poner las cosas en contexto. En este proceso de desarrollo que vive el país, el crecimiento económico y el fuerte incremento de la inversión privada significan, lógicamente, la generación de nuevas expectativas y, eventualmente, la apertura de nuevos espacios para que los actores de la sociedad redefinan sus roles. Por ejemplo, las empresas que están dedicadas a la explotación de recursos naturales han acumulado experiencia a lo largo del tiempo y han ido modificando su relacionamiento comunitario. Un tema importante es la adecuada y oportuna comunicación, no solo para la empresa, sino también para el Estado. Hay comunidades y distritos donde la gente te dice: “Bueno, pero yo no sabía, no estoy informado, no conozco el proyecto, no sé cuál es el beneficio; lo que sí sé es que me va a afectar”. En esos vacíos de comunicación, a veces algunos actores informan más de cuestiones negativas que positivas.

¿Y ese acercamiento informativo es responsabilidad exclusiva de la empresa?

Creo que es tanto del Estado como de la empresa. El Estado debe defender lo que va a hacer y la empresa debe participarle a la comunidad todas las acciones diarias que implementa en un determinado proyecto.

Cuando se otorga una concesión, un buen día la gente descubre que están haciendo perforaciones en su tierra y que esta tiene potencial extractivo. ¿No debería el Estado explicarle a la gente sus opciones de desarrollo antes de otorgar esa concesión, en vez de posicionarse como mero árbitro entre empresa y comunidades?

En este caso, es importante precisar que al Estado le corresponde hacer promoción de los proyectos de inversión según las normas vigentes y definir el marco general de una concesión. Quien tiene el trabajo del día a día es la empresa, que realiza acciones de campo permanentes y está en contacto diario con la población. Con esto no quiero decir que el Estado no deba informar; lo hace de acuerdo a los mecanismos existentes.

Pero en la relación entre la población y la gran empresa hay una asimetría de capacidades de información, de gestión y de visión del desarrollo. ¿Cuál sería el rol del Estado para poner en igualdad de condiciones a ambas partes?

Creo que tiene que haber un acompañamiento. Si una empresa entra a explorar un determinado proyecto, debe realizar sus actividades en forma coordinada con el sector público correspondiente, por ejemplo, Energía y Minas. ¿Qué pasaba hace diez años con una concesión en el Perú? No pasaba nada: la gente no se preocupaba ni del estudio de impacto ambiental ni de quiénes realizaban exploraciones en sus tierras. Porque los potenciales económicos no eran tan obvios como ahora. Hoy, cualquier población está a la espera de si hay una concesión o no para ver qué cosa puede obtener de ella. Esas son justamente las expectativas. Y las expectativas de la población han crecido sobremanera por el tema de las inversiones. Nosotros tenemos poblaciones bastante pobres y abandonadas que están viendo como una buena oportunidad la llegada de una inversión a sus zonas, y ese beneficio en muchos casos es, paradójicamente, el origen de numerosos conflictos.

Ahora hay canon, ahora hay plata, los precios están muy altos...

Ese es el tema. Es como en la casa: cuando tú ves que compran un mueble, no pasa nada; pero cuando ves que están haciendo una habitación nueva, tienes que exigir algo. Esa es la forma en que se han ido involucrando las comunidades. Es decir, tienen la expectativa de involucrarse en el proceso de explotación, a través de un empleo, un canon, un pago de servidumbre o de manera indirecta. Pero esto no quita que el Estado y la empresa deben saber informar oportuna y adecuadamente. Sin embargo, en efecto ahora los gobiernos regionales, los gobiernos locales y las universidades, entre otras instancias, se benefician del canon, pero lamentablemente no existe

un beneficio directo en las poblaciones más alejadas y pobres, o simplemente estas no palpan objetivamente el beneficio del canon. Por esta razón, el trabajo coordinado entre las empresas y el Estado debe ser permanente. Es la única manera de saber qué cosas estamos haciendo bien y qué cosas no estamos haciendo bien.

Justamente sucede que Energía y Minas tiene el mandato de atraer inversión, pero al final es también el sector que aprueba la inversión. ¿Dificulta esto que el Estado sea visto como un ente imparcial o como un ente que está del lado de la población? ¿Hay un problema estructural en la manera como se aprueban los proyectos?

Creo que hacer esta afirmación no es faltar a la verdad. Sin embargo, también ha habido una reacción positiva para poner orden por parte del Estado. Así, tienes organismos como PROINVERSIÓN, que se dedica a promover la inversión, y sectores como el Ministerio del Ambiente, que –con el poco tiempo que tiene– juega un papel especializado en la evaluación de los estudios de impacto ambiental y ahora cuenta con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Lo que pasa es que antes todos estábamos preparados para una estructura del Estado dirigida a administrar pobreza, a enfrentar el caos y las crisis, pero no estábamos preparados para funcionar como un Estado promotor, un Estado gestor, orientado al crecimiento y al desarrollo.

¿Qué cosas hay que modificar en la normativa?

Por ejemplo, el hecho de que participe el Ministerio del Ambiente de forma tal que el Ministerio de Energía y Minas (MEM) no siempre sea visto como juez y parte, ¿no? Porque eso a veces hace sentir a la gente que el Estado es más defensor de las empresas que de la población. Y parte de los conflictos se generan por esa razón. Otro aspecto importante es la distribución de los recursos provenientes del canon: considero que se debería establecer una norma que garantice el beneficio efectivo de las comunidades nativas en el caso de la Amazonía y de las comunidades campesinas en el caso de la zona andina.

¿Estás apuntando en la línea de cambios en el proceso formal?

Así es.

¿Está faltando un esquema institucional para enmarcar el diálogo? ¿Crees que, por ejemplo, la prevención de conflic-

tos debe estar en la PCM? Si es así, ¿qué problemas institucionales enfrenta: de recursos, de personal, de mandato?

Considero que sí. La Presidencia del Consejo de Ministros debe ser el ente rector en materia de abordaje de conflictos sociales, considerando el marco legal y constitucional de nuestro país. Sin embargo, el tema de la prevención debería partir de los ministerios y de los gobiernos regionales y locales. Es importante destacar la gestión del primer ministro Javier Velázquez, quien sostuvo desde que ingresó: “No quiero que los conflictos sociales se acumulen en la PCM”. Antes, los conflictos sociales se atendían a través de un equipo de profesionales que pertenecía a la Secretaría de Coordinación de la PCM. En ese tiempo, este equipo de conflictos, para llegar al primer ministro, tenía que pasar por el secretario de coordinación, y este por el secretario general. Esto demoraba el trabajo y con justa razón decían: “Los bomberos no llegaron” o “llegaron muy tarde”. Ahora, desde julio o agosto de 2009, se ha institucionalizado un ente en la estructura del Estado, en la PCM, con la capacidad de abordar los conflictos, que es la Oficina de Gestión de Conflictos, un órgano técnico especializado que reporta directamente al primer ministro, de tal forma que hoy él está informado de los conflictos en tiempo real.

¿Y cuáles han sido los resultados?

Modestamente puedo decir que nuestros resultados han sido positivos; los invito a revisar las cifras que se publican al respecto. A pesar de lo que muchos pensaban, la estrategia de crear la Oficina de Gestión de Conflictos, primero, y unidades de prevención de conflictos en cada sector, después, ha permitido bajar la cantidad de conflictos sociales para su adecuado abordaje, incluso teniendo en consideración el reporte de la Defensoría del Pueblo. En una tercera etapa se crearán unidades similares en varios gobiernos regionales y, si se puede, en todos, con al menos un profesional responsable. El replanteamiento de la estrategia, con un ente a cargo para generar espacios y mecanismos de diálogo, está permitiendo mejorar la gestión de los conflictos sociales en sus tres etapas principales.

Pues conflicto siempre va a haber.

Exacto, exacto. El tema está en cómo los abordamos. Y creo que ahora hemos aprendido la lección; cuando menos, eso puedo señalar autocriticamente, pues con esta

nueva estrategia la gestión de conflictos sociales puede ser tratada en las etapas de prevención, tratamiento y seguimiento o monitoreo de los conflictos.

¿Estos equipos dedicados a la gestión de conflictos en los ministerios dependen de la Oficina de Gestión de Conflictos de la PCM?

En realidad, cada unidad depende del sector correspondiente, pero la PCM y los ministerios trabajan de manera coordinada y articulada. Por eso es importante comentar que ha salido un decreto supremo que repotencia la comisión multisectorial de conflictos sociales. **Antes había, a través de una resolución ministerial, una comisión multisectorial de resolución de conflictos, pero en ella estaban solo ocho ministerios (no estaban, por ejemplo, ni Defensa ni Relaciones Exteriores, que obviamente tienen un papel que jugar). Ahora están todos.** La comisión multisectorial sesiona con nosotros y es presidida por el responsable de la Oficina de Gestión de Conflictos. Por eso hoy tenemos la posibilidad de abordar conflictos sociales y de hacer un buen análisis previo de cada uno. Y por eso contamos con data de todos los conflictos sociales a nivel nacional, debidamente estructurada, por regiones, por sectores, por su naturaleza de origen. De esa forma, estamos acumulando experiencia a grandes pasos.

¿Está realmente la PCM en capacidad de detectar todos los conflictos potenciales antes de que una inversión avance?

Con toda sinceridad, estamos en proceso de construir esa capacidad; tanto es así, que el primer ministro ahora tiene esta oficina, que recibe información de fuentes abiertas o cerradas y que sabe de antemano qué cosas podrían ocurrir. Antes no se prevenía, y ahora sí. Se cuenta con la capacidad de convocar a los sectores involucrados y se decide rápidamente qué medidas de solución tomar. Esa es una de las ventajas del respaldo político que hemos recibido como órgano de gestión de conflictos. Por esa razón, mientras antes había que esperar un acuerdo o un acta para comenzar a actuar, hoy se adoptan medidas concretas de carácter preventivo e incluso decisiones de carácter político y técnico que aportan soluciones. Pongo como ejemplo el caso de Quillabamba, o el de Antamina, cuando se actuó en la cuestión de la distribución del canon, que se iba a reducir por el incremento de la inversión que iba a hacer la empresa.

La impresión al ver la televisión es que, más allá de la eficiencia o no del equipo, cuando surge un conflicto, viaja una comisión ad hoc. ¿Es así siempre o ustedes cuentan ya con un cuerpo descentralizado de gente que esté en el terreno en forma permanente?

Por eso decía que estamos construyendo la capacidad de poder dar respuesta y de adelantarnos a muchos conflictos. ¿Qué estamos haciendo? Estamos institucionalizando un sistema de información. Tenemos que contar con información real de cada uno de los departamentos sin que sea necesario enviar a una persona al lugar, porque cuando esta llega, ya es tarde. En esa línea, empezamos con tres coordinadores en Ayacucho, Cajamarca y Puno, y ahora vamos a incorporar a cinco coordinadores más en departamentos de alta conflictividad (Amazonas, Ancash, Cusco, La Libertad y Piura). Estos coordinadores potenciarán al equipo de 15 profesionales de Lima, que cuenta con sociólogos, economistas, antropólogos y abogados. La idea es consolidarnos y construir un sistema informativo en tiempo real de lo que está pasando, con información sobre los entes involucrados, los actores sociales y los problemas que generan conflicto social; pero, al mismo tiempo, conocer y accionar sobre aquellos compromisos, en materia de salud, transporte o educación, en los cuales el Estado y eventualmente las empresas han incumplido. Es decir, ingresaremos a otro nivel de información, de tal forma que la toma de decisión también sea efectiva y anticipada.

Y a la hora que se levanta tal información, ¿existe un protocolo, una cartilla de datos relevantes que siempre se recoge de la misma manera, o cada encargado, según su capacidad y experiencia, desarrolla un informe?

En esto tengo que agradecer a la cooperación técnica, gracias a la cual estamos culminando la elaboración de estrategias y protocolos de información, porque efectivamente tiene que haber una forma, un modelo de cómo se acopia y procesa la información, además de capacitación a los responsables. **Esto incluye un paquete de software que les va a permitir ingresar la información de cada departamento, provincia y distrito, instrumento que además va a hacer posible que nos adelantemos a los conflictos sociales.** Quiero destacar que lo fundamental que se ha de constituir es el Sistema de Alerta Temprana, que es un componente del sistema general de información con el que contará la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales.

Cuando te preguntamos cuáles eran los peores errores que cometía una empresa en su relacionamiento con una localidad, nos contestaste que la inadecuada información es el número uno en la lista. Según tu experiencia, ¿qué otras lecciones se pueden aprender de los errores o aciertos comunes de las empresas?

Pienso que hay un tema delicado: comprometerse y no cumplir. Este error ha sido causa fundamental en un sinnúmero de casos en los que el conflicto entre empresa y población se ha agudizado. Y esto vale tanto para las empresas como para el Estado. Un caso concreto: el conflicto de Río Corrientes, donde intervinieron el gobierno nacional, la PCM, el Ministerio de Energía y Minas, el gobierno regional de Loreto, la empresa Pluspetrol y las comunidades ashuar de la zona. Al momento, la empresa y el gobierno nacional han cumplido, pero quien no ha cumplido es el gobierno regional. Entonces, se genera en la población un rechazo colectivo a la empresa o al Estado, pues la gente dice: "Oye, encima de que están haciendo su proyecto aquí en mi terreno, no me están cumpliendo lo que han ofrecido". Y eso, lógicamente, es aprovechado por algunos dirigentes, que lo complementan con algún aderezo político, y la cosa empieza a caminar por otro rumbo. Es ahí cuando las demandas reales de la población se convierten en banderas políticas o toman otro matiz. Además, si consideramos que una empresa será un vecino permanente de la población, entonces es importante que la empresa se identifique con algunos aspectos propios de la cultura de desarrollo de la comunidad.

El incumplimiento, sin duda, es una pésima señal.

Una pésima señal para lo que pueda venir después. Si no he comunicado bien, y si no cumplo con lo que digo, ¿qué genero?: desconfianza. Y esa desconfianza a veces se acrecienta con una cuestión política también. Auto-críticamente, hay que reconocer que el Estado también ha incurrido en esto, en los tres niveles de gobierno.

Se ha hablado mucho de que el Estado no tiene un sistema de seguimiento de los compromisos sociales que ha asumido. ¿Eso se ha solucionado?

Ese es otro problema que nosotros hemos encontrado. Es decir, resulta que llegamos y nos dicen: "Señor, el acta que firmamos en tal fecha no se ha cumplido". Por esa razón hemos tratado que el equipo que está traba-

jando en conflictos tenga una continuidad. Y algo muy interesante es que venimos accionando en la tercera etapa de la gestión del conflicto social, el seguimiento o monitoreo, lo que nos permite conocer la situación real de los conflictos.

¿Ustedes tienen un archivo con todos los acuerdos que se van asumiendo?

Por supuesto. Ahora hemos creado ese archivo. Tenemos digitalizadas todas las actas y verificamos cómo vamos, eventualmente, cumpliendo con los compromisos. Un ejemplo es el de la Mesa de Diálogo para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos, formada después de los sucesos de Bagua: hemos creado una matriz, que incluye más de 500 compromisos de los distintos sectores. Esta mesa tenía cuatro submesas; la cuarta estaba encargada de un plan de desarrollo para la Amazonía, que puntualmente recogía lo que está haciendo y lo que tiene comprometido hacer el Estado con las comunidades nativas. Periódicamente estamos solicitando información a los sectores y próximamente formalizaremos una reunión con las dirigencias de las comunidades nativas para hacerles conocer el avance.

Hay varios actores que participan en este asunto del manejo de conflictos: están las empresas, la PCM, los sectores y la Defensoría del Pueblo. ¿Cuál es tu opinión sobre el rol de esta última y sobre su contribución a la resolución de conflictos?

La Defensoría, constitucionalmente, tiene un rol que desempeñar, y el reporte que emite mensualmente nos ayuda bastante, pues nos permite enterarnos de aquellos conflictos que lejanamente podríamos conocer, ya que cuenta con más de treinta dependencias a nivel nacional y obviamente eso le permite acumular bastante información. Incluso aportan a la solución de conflictos como facilitadores, y nuestra relación con ellos es bastante buena. Sin embargo, existen algunas diferencias respecto a conceptos. Por ejemplo, con el concepto de "conflicto activo" estamos de acuerdo; ese es para nosotros también el que está vigente, el que estamos tratando y previniendo. Pero con el concepto de "conflicto latente" –que, según su propia definición, es aquel que puede surgir en cualquier momento– no estamos tan de acuerdo. Por ejemplo, el último reporte de la Defensoría destaca 246 conflictos sociales, de los cuales un tercio son latentes. Lo adecuado

“Con el concepto de ‘conflicto latente’ –que, según su propia definición, es aquel que puede surgir en cualquier momento– no estamos tan de acuerdo. Por ejemplo, el último reporte de la Defensoría destaca 246 conflictos sociales, de los cuales un tercio son latentes. Lo adecuado sería hablar de conflictos activos para poder enfocarnos mejor... hablar de 246 genera expectativas un poco tremendistas... Los invito a que piensen siquiera en 10 conflictos activos de gran importancia o en 50 que estén al borde de estallar... ¿Pero cuál debe ser el concepto de conflicto social?: aquel que pueda poner en riesgo la gobernabilidad del país. Si tuviéramos 246 conflictos de esa dimensión, el sistema democrático se hubiera venido abajo, ¿no?”.

sería hablar de conflictos activos para poder enfocarnos mejor. De hecho nosotros consideramos que el país enfrenta 120 conflictos, entre los que están aquellos que denominamos de alta, mediana y baja intensidad.

¿Crees acaso que el reporte de la Defensoría contribuye al alarmismo?

No digo que 120 conflictos sean pocos, pero hablar de 246 genera expectativas un poco tremendistas y, lógicamente, cualquiera que venga al Perú dirá: "Caramba, este país está convulsionado con tanta conflictividad". Los invito a que piensen siquiera en 10 conflictos activos de gran importancia o en 50 que estén al borde de estallar. **Nosotros en la PCM en realidad manejamos 120 conflictos, y de esos hay 24 que están en "prevención", 30 en "tratamiento" y 66 en "seguimiento".** Entonces, hay que tener un poco de cuidado. Pero quiero dejar claro que eso no descalifica, en absoluto, el trabajo que ellos hacen. La Defensoría hace básicamente bien en señalar y advertir conflictos. ¿Pero cuál debe ser el concepto de conflicto social?: aquel que pueda poner en riesgo la gobernabilidad del país. Si tuviéramos 246 conflictos de esa dimensión, el sistema democrático se hubiera venido abajo, ¿no?

Hace un momento hablaste de un protocolo para manejar información. ¿Hay también un protocolo de pasos por seguir para actuar durante el conflicto? ¿Cuando el conflicto es por el agua se actúa diferente que cuando es por la tierra? ¿Y cuando ocurre en la puna, se obra diferente que cuando ocurre en la costa?

Nosotros contamos con pueblos originarios andinos y amazónicos. Solo entre estos últimos, tenemos más de 50 etnias y 14 familias lingüísticas, cada una con diferente forma de enfocar los problemas, con su propio hábitat y su propia forma de vivir la vida. Y entre los pueblos andinos tenemos a los quechuas de Ayacucho, Trujillo, Cajamarca o Cusco. Y si se suma a los aymaras de Puno y todo el sur, nos damos cuenta de que es difícil tener un mecanismo único. Los agricultores de la costa, la sierra y la selva son diferentes entre sí. Por ello estamos precisamente construyendo protocolos que, al menos en líneas generales, permitan saber quién interviene, cómo y cuándo. Estamos tratando de que la PCM no intervenga en todos los conflictos, desde los relacionados con el Vaso de Leche hasta los vinculados con demandas de al-

paqueros, mineros, docentes universitarios o enfermeras, porque así todo el trabajo se acumula. Cada sector tiene que abordar los conflictos de su competencia, y en segunda instancia entramos nosotros. Este año, nosotros hemos ingresado cuando el sector había agotado las posibilidades de manejar el conflicto. Lo que pasa es que siempre hablamos de los conflictos sin solución, pero nos olvidamos de los numerosos conflictos que los sectores y la PCM han solucionado.

Concretamente, en el caso de las industrias extractivas y los conflictos relacionados con los recursos naturales, que son la gran mayoría de los conflictos...

Sí, el 52%.

¿Es decir que el MEM está manejando esos conflictos en todo el país, y recién después entran ustedes?

No. Muchos de los conflictos relacionados con las industrias extractivas normalmente pasan por tres o cuatro sectores: Energía y Minas, Ambiente y, a veces, Agricultura o PRODUCE, y ahí intervenimos también nosotros. En una primera instancia, hacemos que los sectores articulen su accionar entre ellos, pero siempre entramos nosotros a dar direccionamiento, porque de lo contrario el abordaje multisectorial fracasaría, pues a veces los sectores tienen opiniones diferentes y contradictorias, y alguien tiene que ayudar a construir un criterio rector y uniforme dentro del Estado. Pero hay sin duda conflictos que sí son netamente sectoriales.

Ahora, si ustedes mismos tienen problemas de capacidades, pretender que cada sector tenga un aparato completo de prevención de conflictos es un poco complicado.

Sí. Sin embargo, Energía y Minas, por ejemplo, cuenta con un buen equipo que lleva tiempo trabajando, así como el Ministerio de Trabajo tiene un buen equipo que normalmente lidia con los problemas de trato directo y los problemas laborales en las empresas. Y el Ministerio del Ambiente, entre otros, también está trabajando en eso.

En el Perú, el subsuelo es de todos y la superficie puede ser comunal o individual. Sin embargo, un clamor presente en muchas demandas hacia las industrias extractivas es el de soberanía territorial y, detrás de él, el de la propiedad local de los recursos naturales. ¿Tú sientes que esta demanda indígena por soberanía territorial está cobrando fuerza?

Ha cobrado fuerza. Tanto es así, que ha impulsado incluso la presentación de la norma que desarrolla el Convenio 169 de la OIT, concretamente el artículo 6o, que establece el derecho a la consulta previa a los pueblos.

¿Te refieres a la Ley de Consulta que está en el Congreso?

Así es. Fue observada por el Ejecutivo y ahora ha retornado al Congreso, que entiendo podría o no allanarse a lo que el Ejecutivo ha observado. En líneas generales, creo que el derecho a consulta es válido e importante en la medida en que no signifique derecho a veto. Si leemos bien el Convenio 169 –y además la Defensoría ha hecho la consulta por escrito–, el derecho a consulta no significa capacidad de veto a una determinada actividad, sino derecho de los pueblos a conocer y a estar debidamente informados de las acciones que se van a realizar. Sin embargo, la forma como se ha trasladado esta idea a las comunidades es que ellos deben ser consultados para decidir un sí o un no. Y lo peor de todo esto es que ya el derecho de consulta no es solamente para los pueblos originarios, sino también, por ejemplo, para los opositores de Tía María. Entonces, un poco que el concepto amparado por el Convenio 169 se desnaturaliza.

¿Por qué un limeño no tiene derecho a la consulta y un nativo indígena, sí?

Por eso habría que revisar el Convenio 169 y la legislación relacionada con él, pues los taxistas y los universitarios también tienen derecho a la consulta. Pero eso no quiere decir que cada chofer pinte su taxi del color que quiera o que cada universitario decida que quiere ocho facultades y no tres. El tema no pasa por ahí, hay que tener mucho cuidado. Los pueblos originarios deben ser consultados sobre la modificación de normas y sobre actividades que se dan en sus territorios. Pero, ojo, nuestra Constitución y nuestras leyes reconocen el derecho de propiedad de la superficie, mas no del subsuelo. Les pongo un ejemplo. Los pueblos nos dijeron: “No queremos que el ducto pase por el santuario de Megantoni”. Muy bien; les contestamos que eso se iba a replantear. Pero también nos dijeron: “Queremos que se respete nuestro derecho al subsuelo y a los aires”. Entonces, ¿cómo hacemos? ¿A qué altura se debe prohibir el paso de los aviones?

Es preocupante que la Ley de Consulta se interprete como derecho a veto, pero resulta igualmente preocupante que

mientras no estalle un conflicto mayor, debido a una buena relación población-empresa, el Estado se ponga de costado, como si fuera un asunto entre terceros. ¿El Estado debe ser árbitro de la relación o simple mediador del conflicto?

La iniciativa privada no solo es una inversión en un proyecto, sino que también se da con la comunidad. Hay empresas que a través de sus relacionadores comunitarios o de su gerente de responsabilidad social han dicho: “Si yo voy a convivir con estos señores treinta años, no voy a esperar que venga una estructura del Estado y me diga haz esto”. Se juntan de manera directa con las autoridades de la comunidad y llegan a acuerdos. Ahora, eso no significa que el Estado haga de la vista gorda. Al contrario, como estamos seguros de que va a haber conflicto, porque inevitablemente, llegado un punto, una parte va a estar en desacuerdo, tenemos que intervenir. Pero a la vez somos respetuosos de la autonomía de las comunidades. No son organizaciones fantasmas, sino reconocidas constitucionalmente. No es que nos queramos desentender del conflicto. Probablemente, si un acuerdo entre empresa y comunidad se incumple, va a haber un conflicto, y ahí es donde entramos nosotros a tallar. Cada día recibimos una solicitud para que la PCM intervenga en un conflicto, y es una buena señal que las comunidades, los líderes de base y las autoridades locales y regionales pidan que la PCM intervenga, pues quiere decir que aparece un elemento primordial como es la confianza.

Siguen pidiendo la presencia del Estado.

Sí. Y eso es muy importante, porque de alguna manera garantiza y viabiliza no solo la actividad empresarial, sino también el desarrollo de la comunidad y de las políticas propias del Estado.

Una última pregunta. ¿Qué crítica harías al papel que cumplen actores como las ONG en el terreno? ¿En qué están actuando mal, en qué están actuando bien y qué se puede mejorar?

Hay buenas ONG y malas ONG. Como seguramente hay buenos funcionarios públicos y malos funcionarios públicos. Lo que me preocupa es que muchas organizaciones no gubernamentales tengan como proyecto involucrarse en ciertos conflictos para garantizar su financiamiento, que muchas veces se logra si es que un determinado proyecto no se realiza. Hay ciertas ONG que viven de eso, como también hay ciertas ONG que hacen un trabajo

espectacular y limpio. Ahí sí yo quisiera que todos sean nacionalistas en el sentido amplio, que piensen un poco en el desarrollo del país, en el desarrollo de la comunidad, la provincia y el departamento. Cada ONG tiene que preguntarse si está contribuyendo a que el conflicto sea más crítico o privando al país de la posibilidad de maximizar sus potencialidades.

¿Tú dirías que el gobierno actual es responsable de su notorio distanciamiento de las ONG, o que uno de los efectos del discurso de "el perro del hortelano" ha sido generar una polarización con actores radicales?

¿Cuándo yo tengo problemas en el manejo y en el abordaje de conflictos? Cuando entro al terreno político. Al equipo con que trabajamos siempre le digo: "Nosotros tenemos que persuadir y empujar este proyecto de gestión de conflictos para que se mantenga en un espacio evidentemente técnico, pero tiene un ingrediente político que a veces se hace difícil evadir". Y sí, por cierto, cuando se lanzan propuestas desde el Estado o desde las organizaciones, o los partidos políticos, estas tienen un peso gravitante en la manera como se vive el conflicto, en el espíritu con que cada quien se involucra en el conflicto y como cada quien quiere que se solucione o no el conflicto. Aunque parezca raro, estamos propiciando un taller de acercamiento con todas las ONG porque, en principio, cualquier institución similar lo que busca es que haya desarrollo, ¿no? Más allá de las diferencias, creo que podemos buscar también puntos de encuentro porque lo menos que nosotros quisiéramos es que un conflicto social escale y termine en un acto de violencia que acabe con la vida de personas. Pues, lamentablemente, producto de los hechos de violencia generados durante conflictos sociales, han fallecido personas que dejan hijos y viudas, de quienes finalmente nadie se acuerda.

Jorge Acurio

Presidente regional de Cusco

Gestionamos 1,000 millones con un aparato hecho para 100

Presidente regional de Cusco, Jorge Acurio (Cusco, 1963) renueva su compromiso con la erradicación del analfabetismo, la reducción de la desnutrición infantil y el despliegue de hospitales itinerantes por toda su región. Entre sus planteamientos destacan la conformación de un fondo de solidaridad con las empresas, que acoja proyectos de desarrollo económico y social; el reconocimiento claro de que las provincias altas tienen una vocación minera antes que agrícola; la necesidad de diálogo –que identifica como su labor– para que la población conozca cuál es su beneficio de la extracción; y la paradoja que significa encontrar trabas a la gestión y a la vez recibir más dinero. Acurio también habla de sus planes para desarrollar corredores económicos y mercados intermedios, acerca de la relación con el proyecto Camisea y sobre la tarea de llevar beneficios a las comunidades como una responsabilidad de los tres niveles de gobierno.

¿Cómo diría usted que es hoy la relación entre el Cusco y sus industrias extractivas?

Bueno, en este momento, fría. No ha tenido concesiones, por ejemplo, de entendimiento mutuo. Un caso concreto: el consorcio Camisea, que se siente como ajeno al desarrollo social de nuestro pueblo. Se ampara mucho en el famoso centralismo, en el cual el Gobierno Central determina aspectos de desarrollo de la gran minería, pero soslaya los elementos de orden y sensibilidad social, así como proyectos de desarrollo social, en los cuales generalmente ha estado ausente. Y si ha estado presente, lo ha estado unilateralmente, de ninguna manera dentro del plan de desarrollo estratégico concertado a 2021 que tiene el Cusco.

¿Quién tendría que haber desarrollado eso? ¿Es la empresa o es el gobierno regional quien tendría que haber coordinado las acciones que eventualmente hace la empresa?

Es que hay un divorcio entre la decisión del Gobierno Central, que directamente concede la intervención de la empresa privada, y los gobiernos regional y local, que están ajenos a esa decisión. Vienen los contratos hechos desde arriba, que ni conocemos. ¿Sabían, por ejemplo, que PERURAIL no considera el transporte hacia Aguas Calientes del poblador cusqueño? No está en el contrato. ¿Eso significa que el ferrocarril a Machu Picchu fue hecho solo para turistas extranjeros? ¿Ustedes no lo saben? Yo tampoco. ¿Y cuándo me enteré? Después de ser electo. Hace una semana, me entero de eso en una reunión con PERURAIL, en la que yo les demandaba una mayor sensibilidad y mejor atención al poblador lugareño, al poblador de Aguas Calientes. Sin embargo, me dijeron: **“Un momentito, nosotros no tenemos obligación de transportarlos a ellos; lo hacemos como un favor nuestro, porque en el contrato no está previsto”.**

Usted señala que esos contratos vinieron definidos desde Lima y que no hubo participación regional y local. Ahora, en la acción en estos años, ¿cuáles han sido realmente los problemas que ha generado Camisea? ¿Cuáles son los aparentes pasivos ambientales o incumplimientos en los que habría incurrido esa empresa extractiva?

Bueno, que en Camisea no han sido respetados, por ejemplo, proyectos de desarrollo económico y social que las comunidades nativas han solicitado en su debido momento. Si bien es cierto que pagan el canon al Gobierno Central, y que este lo devuelve en un 50% a las regiones y municipalidades, estas últimas no respetan directamente la necesidad de las comunidades nativas.

Perdón, para ponernos un poco en contexto, ¿cuántos son los recursos del canon que aproximadamente ha generado Camisea para el Cusco?

Bueno, hasta el momento, aproximadamente más de 1.000 millones de soles en los diez años que viene explotando el yacimiento.

De acuerdo. Ahora, la responsabilidad en la planificación y ejecución de estos recursos de inversión es propiamente del gobierno regional y de los gobiernos locales. ¿Qué es lo que ha estado fallando para no respetar las iniciativas o las propuestas de desarrollo de las comunidades nativas? ¿Acaso eso también es culpa de Camisea?

No lo es. Porque, de acuerdo al contrato, ellos pagan sus tributos a través de regalías e impuestos. Por eso es responsabilidad, primero, del Gobierno Central, que debe dar a conocer cuáles son los elementos por los cuales están pagando ellos, para qué se está dando esto. Y es responsabilidad del gobierno regional, que no respeta el plan de desarrollo concertado, y responsabilidad de las municipalidades provinciales, que recogen este canon y no desarrollan proyectos de beneficio directo para las comunidades de su zona inmediata, en este caso de Camisea, para las comunidades nativas del Amazonas.

¿En qué se ha concentrado la inversión en estos años?

Más en infraestructura. Vías, carreteras, puentes, todo lo que la ingeniería civil ha desarrollado.

¿Eran proyectos prioritarios o no prioritarios?

En algunos casos sí y en otros no. El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Programación Multianual (DGPM), mide la capacidad de gasto, no la calidad del mismo. En ese sentido, es un poco difícil determinar en qué proporción los recursos han sido bien o mal invertidos: "Gasta, gasta nomás, que no nos interesa si hay o no hay calidad en el gasto".

O si son pertinentes o no a los problemas.

Así es. Diría que no lo han sido, pues, lamentablemente, en el Gobierno Central, regional y local falta un nivel de concertación y de acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil.

¿Cuáles son sus prioridades, a nivel de inversión, para el uso del canon en los siguientes años, durante su gestión?

Desarrollo humano, salud y educación. Yo me he comprometido con el pueblo, durante la campaña electoral, a tener analfabetismo cero, a erradicar el analfabetismo. Me he comprometido también a bajar los índices de desnutrición crónica infantil y a llevar hospitales itinerantes al último rincón de la región. Por otro lado, me he comprometido también a realizar trabajos dentro de la lógica del desarrollo económico, en hacer corredores económicos de desarrollo. Yo no concibo el asfaltado de una vía si no existen mercados intermediarios. ¿De qué sirve unir un punto con otro y ver, en los puntos intermedios, la desesperanza de los jóvenes? ¿O se hacen vías solo para ver pasar carros modernos y no para sacar los productos de esas poblaciones y para generar una mejor economía a través de proyectos de desarrollo? Esos mercados intermedios tienen que desarrollarse.

En los siguientes años de su gestión, ¿prevé que pueden existir mejores condiciones para conversar y negociar con las empresas extractivas?

Por supuesto que sí.

¿Cuáles serían las bases o condiciones mínimas para que se desarrolle ese diálogo?

Primero, hay que sentarlos a la mesa y conversar. Nadie, como ser humano, puede estar ajeno a la sensibilidad social con la pobreza. No puede estar indiferente cuando ve que, mientras más recursos no renovables, como los minerales y el gas, se van llevando incesantemente y, al costado de ellos, hay niños que están caminando descalzos y con

desnutrición. Hay que sentarnos, pero hay que conformar un fondo de solidaridad. Ya en Cajamarca se hace. En el sur no se hace por falta de coordinación, porque, lamentablemente, las autoridades que entran piensan que es fácil decirle al pueblo: "Hay que estar contra la empresa". Pienso que hay que sentarnos a conversar con la empresa, que hay que sensibilizarla. Estoy seguro de que los empresarios de Camisea, de Xstrata, de Tintaya y de la mediana minería de Chumbivilcas y las provincias altas pueden sentarse a la mesa. Presentémosles proyectos de desarrollo económico, social y humano, y estoy seguro de que se puede conformar un gran fondo de solidaridad, aparte de lo establecido en los contratos. Creo que no habiendo tampoco impuestos a la sobreganancia minera, pueden sensibilizarse.

En el Cusco, en los siguientes veinte años, ¿dónde cree que se concentrarán las oportunidades de desarrollo de su región y qué rol cree que puede seguir jugando la gran inversión extractiva?

Las oportunidades se concentrarán en la actividad minera. Definitivamente, en las provincias altas hay mucha tierra que incluso no tiene vocación agrícola, sino vocación minera. Hay que hacer entender a nuestra gente que ese es el próximo desarrollo. ¿Qué es lo importante? Que la gente conozca cuál es su beneficio directo, porque hoy no lo conoce. El Gobierno Central hace contratos desde arriba y envía el dinero a las municipalidades, y las municipalidades y los gobiernos regionales estamos sumidos en la ineficiencia y en la corrupción. Entonces, hay que buscar el mecanismo para que la población conozca directamente cuál es su beneficio. ¿Cómo? Esa es nuestra labor. Hay que sentarnos a conversar también con las comunidades campesinas, con las comunidades nativas, para que ellas hagan saber cuál es su interpretación de desarrollo en función del dinero que también se ha obtenido por sus recursos naturales.

La empresa entra por donde se supone que tiene que entrar, por el nivel central, y usted está diciendo que los gobiernos regionales no han tenido ni siquiera capacidad para gastar y ejecutar bien. ¿Qué hubiera pasado si se sentaba a la mesa a las regiones dos gobiernos regionales atrás? ¿Cree que habrían sido buenas poleas de transmisión para recoger las demandas ciudadanas y que habrían sido buenas negociadoras?

Yo pienso que sí.

¿Por qué?

Porque ellos viven el día a día, ellos están con las comunidades. Si yo soy elegido por mi región, es que, por lo menos, tengo, pues, un nivel de conocimiento de qué quieren y desean esas poblaciones.

Sin embargo, cuando miramos en qué ejecutan la inversión esas mismas personas que, supuestamente, sí representan los intereses de la gente que los elige, descubrimos, como usted ha dicho, que la calidad de la inversión es poca, que a veces se invierte en cosas que no atacan ningún problema. Entonces, hay una parte de su explicación que no nos termina cuadrando. ¿Se entiende a qué nos estamos refiriendo?

Por supuesto. Pero tenemos que ponernos en el zapato de los anteriores presidentes regionales. Hay que pregun-

"Tenemos que ponernos en el zapato de los anteriores presidentes regionales. Hay que preguntarnos qué conocíamos entonces sobre el canon. Nosotros hemos estado formados para administrar la pobreza, pero no para administrar la riqueza. ¿Puede pensarse que ahora el gobierno regional del Cusco mantiene su estructura orgánica desde el tiempo de los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR)? Esa es una estructura orgánica institucional preparada para administrar 10 millones de soles. Y hoy tenemos que administrar 1,000 millones de soles con la misma estructura. Sin embargo, no incrementan sueldos al personal, no hay dinero para los ingenieros, arquitectos, economistas. En la DGPM y el Sistema Nacional de Inversión Pública existen una serie de trabas. Nos ponen trabas y nos ponen más dinero".

tarnos qué conocíamos entonces sobre el canon. **Nosotros hemos estado formados para administrar la pobreza, pero no para administrar la riqueza.** ¿Puede pensarse que ahora el gobierno regional del Cusco mantiene su estructura orgánica desde el tiempo de los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR)? Esa es una estructura orgánica institucional preparada para administrar 10 millones de soles. Y hoy tenemos que administrar 1,000 millones de soles con la misma estructura. Sin embargo, no incrementan sueldos al personal, no hay dinero para los ingenieros, arquitectos, economistas. En la DGPM y el Sistema Nacional de Inversión Pública existen una serie de trabas. Nos ponen trabas y nos ponen más dinero. Entonces, no hay capacidad de gasto justamente porque...

Porque ha subido el porcentaje del gasto de inversión, pero no ha sido acompañado del suficiente gasto corriente. El gasto corriente que permite pagar mejores salarios y el gasto operativo.

¿Qué ingeniero va a venir a hacer un buen estudio? ¿Qué consultora va a venir a hacer un gran estudio cuando hay para inversión, pero para este tipo de gasto corriente, no?

Para darnos una idea, estamos hablando de 200 o 300 millones de soles anuales de recursos de inversión. Pero ¿cuánto es el salario, la banda salarial de la gente en la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) o de las áreas de infraestructura?

Dos mil quinientos soles. Es decir, un ingeniero que tiene que hacer un gran proyecto de inversión pública –y, ahora que estamos aprendiendo, sabemos que debe hacerlo hasta antes del segundo trimestre– recibe mensualmente 2,500 soles. ¿Para un proyecto de cuánto? De 10, 20, 30, 40 o 50 millones de soles. ¿Hay coherencia, hay correspondencia entre ese sueldo y esa función? No la hay.

¿Cuánto es la banda salarial de la gente en logística, en el área de administración?

Bueno, ellos ganan, por ejemplo, 1,000 soles, pero se agregan con la compensación por tiempo de servicios (CTS) otros 1,000 soles. Reciben entre 1,800 y 2,000 soles mensuales.

¿Y manejan licitaciones, concursos...?

Ahí está, pues, la corrupción. La corrupción empieza desde Alan García cuando dice: “Rebajamos 50% los sueldos de los funcionarios públicos”. ¿Qué está haciendo? ¿Está ahorrando? No, está rompiendo las expectativas, incluso, de orden familiar y, desde ese momento, desde esa declaración, está empezando la corrupción.